

La jueza no ve delito de odio en la agresión a un joven al grito de "Sieg Heil"

LUCAS MARCO :: 12/09/2021

El auto señala que "el encuentro era meramente ocasional, no buscado ni por los agresores ni por los agredidos"

La jueza no ve delito de odio en la agresión a un joven al grito de "Sieg Heil" tras una manifestación ultra en Valencia

— La Policía detiene a dos neonazis por la agresión a un joven tras la manifestación ultra del 1 de mayo en ValenciaFocoRACISMO

"No aparecen visos de la existencia de un delito de odio". Así ventila la titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia el caso de la agresión ultra a un joven en la calle del Serpis el pasado 1 de mayo tras una manifestación del partido de extrema derecha España 2000.

La Policía Nacional detuvo a Vicente Casinos Garcés, histórico ultraderechista y vigilante de seguridad del Hospital Clínico de Valencia, y a Jorge Plaza Vallés, miembro del servicio de orden de España 2000, por el ataque. Los ultras, según el relato de la víctima, huyeron al grito de *Sieg Heil* (un saludo 'a la victoria' empleado por los nazis desde tiempos del Tercer Reich) y amenazando a los vecinos que grabaron el ataque desde sus balcones. En la marcha convocada por España 2000, celebrada pocas horas antes de la agresión, se exhibió abundante simbología fascista.

La jueza, sin embargo, considera que se trata de un presunto delito de lesiones a pesar de que la Fiscalía sostiene que también constituye un delito de amenazas en concurso con un delito de odio. "No coincide la instructora con la apreciación del Ministerio Público sobre los hechos y ello a pesar del abultado atestado confeccionado por la Brigada Provincial de Información de Valencia", reza el auto al que ha tenido acceso este diario.

"Al parecer, la Policía conocía a alguno de los autores de los hechos por constituir algún tipo de grupo de ideología de extrema derecha y del grupo conocido como Yomus", agrega la instructora. La víctimas de la agresión y sus acompañantes reconocieron las fotografías de los dos ultraderechistas.

Así, el lugar donde se produjo el ataque no coincide con la zona donde se celebró el evento convocado por España 2000, "donde hubo algún tipo de disturbio". Aunque la sede del grupúsculo ultra se encuentra en la misma calle donde se produjo la agresión "y algún tipo de relación puede tener con que los autores estuvieran por el lugar", las víctimas no pertenecían a ningún partido político o sindicato ni portaban banderas u otros signos "que pudieran delatar su ideología", sostiene el auto.

Los jóvenes, según declararon, habían quedado con unos amigos para tomar unas copas. "El

encuentro era meramente ocasional, no buscado ni por los agresores ni por los agredidos, en donde no aparece ningún motivo político, ideológico, racial, religioso para la agresión", agrega la titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

La jueza expone los hechos en el auto. Un grupo numeroso con "estética neonazi" se acercó "con tono y actitud amenazante" a los jóvenes reunidos para tomar unas copas. Los chavales intentaron huir pero uno de ellos fue alcanzado y recibió un fuerte puñetazo. El joven también fue amenazado por Vicente Casinos Garcés, alias *El Feo*, un veterano militante de la extrema derecha detenido en diciembre de 2019 en una operación europea contra el terrorismo, por un presunto delito de tenencia ilícita de armas.

El Feo le dijo: "¿Quieres que te clave la navaja?". La escena fue grabada por uno de los acompañantes de la víctimas, un vídeo que permitió a los investigadores de la Brigada de Información identificar al agresor.

Manifestación con elogios a Hitler

La marcha ultra del 1 de mayo, celebrada pocas horas antes de la agresión, reunió a menos de un centenar de ultras, que recorrieron el barrio de El Carme rodeados por un dispositivo de la Unidad de Intervención Policial (UIP) y ante la estupefacción de numerosos vecinos y paseantes dada la llamativa fauna de falangistas y cabezas rapadas.

Una contramanifestación antifascista fue encapsulada por la UIP en la plaza de Santa Mónica, al otro lado del antiguo cauce del río Turia. En el discurso final a los pies de las Torres de Serranos, el presidente de la formación, el empresario José Luis Roberto, reivindicó el legado de Adolf Hitler y Benito Mussolini en materia de legislación laboral.

https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/jueza-no-ve-delito-odio-agresion-joven-grito-sieg-heil-manifestacion-ultra-valencia_1_8287427.html

<https://ppcc.lahaine.org/la-jueza-no-ve-delito>